



Comisión Permanente Ordinaria del Pleno

Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto

CONVOCATORIA Sesión ordinaria (1/2016)

Viernes, 22 de enero de 2016

09:30 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, por resolución del día 19 de enero de 2016, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 18 de diciembre de 2015.

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

Punto 2. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar, por una sola vez, una retribución extraordinaria por el importe de las cantidades aún no recuperadas, efectivamente dejadas de percibir en el año 2012 por los altos cargos municipales, en aplicación del Acuerdo Plenario de 25 de julio de 2012.

Punto 3. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de consultorio de cirugía plástica, en la planta primera, puerta D, del edificio situado en la calle de Claudio Coello, número 88, promovido por particular. Distrito de Salamanca.

- Punto 4. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de garaje-aparcamiento público, incluido en el garaje perteneciente al conjunto edificatorio destinado a las oficinas administrativas de los Registros de la Propiedad de Madrid, en la calle de Alcalá, número 540, promovido por Inversiones Inmobiliarias CRE, S. L. Distrito de San Blas-Canillejas.

§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

- Punto 5. Pregunta n.º 2016/8000010, formulada por la concejala doña Silvia Elena Saavedra Ibarrodo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones, interesando conocer *“qué son los Planes Participativos de Actuación territorial”*.
- Punto 6. Pregunta n.º 2016/8000011, formulada por la concejala doña Silvia Elena Saavedra Ibarrodo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer diversas cuestiones en relación con el número de ceses, remociones y adscripciones de funcionarios y funcionarias que se han producido desde el 13 de junio de 2015.
- Punto 7. Pregunta n.º 2016/8000058, formulada por el concejal don Percival Peter Manglano Albacar, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, interesando conocer si es ella *“la responsable de la veracidad de las informaciones publicadas en la web ‘Versión Original’”*.
- Punto 8. Pregunta n.º 2016/8000059, formulada por la concejala doña Alicia Delibes Liniers, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, interesando conocer *“cómo valora el funcionamiento y actividad de la web ‘Madrid Decide’ desde su puesta en marcha”*.
- Punto 9. Pregunta n.º 2016/8000060, formulada por la concejala doña Ana Román Martín, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones, interesando conocer si *“tiene previsto poner en marcha nuevos órganos de participación ciudadana en las Juntas de Distrito”*.
- Punto 10. Pregunta n.º 2016/8000077, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer cuáles son las previsiones de funcionamiento y planificación de trabajo del Consejo Coordinador de los Distritos, creado por decreto de la Alcaldesa, de 26 de noviembre de 2015.



- Punto 11. Pregunta n.º 2016/8000078, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“qué valoración hace el Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto respecto al proceso participativo sobre la remodelación de la Plaza de España”*.
- Punto 12. Pregunta n.º 2016/8000079, formulada por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer, en relación con los requerimientos de los Servicios de la Intervención a Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo (ONGD) sobre proyectos aprobados en las convocatorias de 2007, 2008 y 2009, que contaban con la conformidad tanto de la entidad externa encargada del seguimiento como de la Coordinación General de la Alcaldía, las medidas que se están adoptando al respecto y si se está dialogando con el sector ante el impacto que esta situación pueda tener en el mismo.

Información de la Gerencia de la Ciudad

- Punto 13. Informe de la Inspección General de Servicios de cumplimiento del Código de Buenas Prácticas Administrativas del Ayuntamiento de Madrid, correspondiente al año 2014.

§ C) Ruegos

Madrid, 19 de enero de 2016

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)